

o COMUNICACIONES DE LA DIRECCION  
de inscripción.  
habilitante.

SEGUNDA: Inscripción para la publicación  
presente escritura (HASTA AQUÍ)

JUZGADO VIGESIMO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA

Quito, enero 9 de 1995, las 11h00.

VISTOS: La petición que antecede

es clara y reúne los requisitos de

Ley, en consecuencia, el poder

que se acompaña el mismo que

se lo declaró como legal y auténtico,

esta providencia publicóse

por la prensa por una vez en

una de las páginas de esta

localidad, hecho inscribase el

mismo en el Registro Mercantil,

para lo cual se notificará al

funcionario correspondiente,

quien deberá mantener en su

despacho un extracto del

documento en la forma

determinada en el Art. 33 del

Código de Comercio y luego de

cumplido con lo ordenado, todo lo

actuado y un ejemplar del

periódico de la publicación

protocolícese en una de las

Notarías del cantón.

DR. GERMAN GONZALEZ DEL

POZO

Lo que comunico a Ud., para los

fines legales correspondientes.

El Secretario

Ldo. Juan Germán Salvador

NOTARIA PRIMERA

Dr. Jorge Machado Cevallos

A su cargo, los protocolos de:

Dr. León Pio Acosta, Sr. Carlos

Cobo, Dr. Cristóbal Salgado, Dr.

Manuel Vinimilla Ortega, Dr.

Vladimir Villalba Vega.

SEGUNDA: COPIA

CERTIFICADA

De la Escritura de:

PODER GENERAL

Dirigida por

E.M.A. SUPAPELSA

A favor de SR. JUAN REY

LOPEZ

CUANTIA INDETERMINADA

di copias CPT

Escritura número dos mil

cinquenta y tres.

En la ciudad de Quito, capital de

la República del Ecuador, hoy

jueves quince (15) de diciembre

de mil novecientos noventa y

cuatro; ante mí: DOCTOR JORGE

MACHADOS CEAVALLOS.

NOTARIO PRIMERO DEL

la/258

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**RESOLUCION**

RESOLUCION No. 95.1.6.2.0061

Pablo Ortiz García

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

... CONSIDERANDO:

Que el señor Héctor Aníbal de Ríos, en su calidad de Gerente General de la Compañía Real Casa de Valores Quito S.A. (REALSA), ha solicitado a este Despacho la inscripción del señor PATRICIO SANCHEZ VILLAGOMEZ como operador de valores bursátiles;

Que el Presidente Ejecutivo de la Bolsa de Valores de Quito con fecha 15 de noviembre de 1994, certifica que el señor PATRICIO SANCHEZ VILLAGOMEZ ha sido calificado como operador de valores para actuar por la Compañía Real Casa de Valores Quito S.A. (REALSA), en la Bolsa de Valores de Quito S.A.;

Que se ha presentado informe favorable mediante Memorando número SC-IMV-RMV-95-003 de 9 de enero de 1995.

En cumplimiento de la disposición prevista en el artículo 6 del Reglamento de Inscripción en el Registro del mercado de Valores y de la Información Pública; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución número ADM-94025 de 11 de marzo de 1994;

RESUELVE:

Artículo primero.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este despacho.

Artículo segundo.- DISPONER que en el Registro del Mercado de Valores, se inscriba al señor PATRICIO SANCHEZ VILLAGOMEZ como operador de valores de la Compañía Real Casa de Valores Quito S.A. (REALSA).

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 11 ENE. 1995.

Pablo Ortiz García  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

la/258

16 ENE 1995 REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE "VIAJES & EXPEDICIONES ANDINAS  
VIEXPASA."

Se comunica al público que la compañía "VIAJES & EXPEDICIONES ANDINAS VIEXPASA S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 10 de octubre de 1994, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 94.1.1.1.2983 de 7 Nov. 1994 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de noviembre de 1994.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 30 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Autorizado S/ 20'000.000,00 suscrito S/ 10'200.000,00 dividido en 10.200 acciones de S/ 1.000,00.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: de Servicios de viajes.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 29 de noviembre de 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/257

impedir...

Benjamín  
Constant

**ANGEL  
OSVALDO  
CHAVEZ**

Abogado

Edificio UCICA - Of.  
Nº 409  
Teléfono 542 536  
QUITO

**ALFONSO  
AREVALO  
MUNOZ**

Abogados

Luis Felipe BORJA N° 21  
Edificio Alameda  
2do. Piso - Of. 25  
Teléfono 529 635